



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 – 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico	ESP678
Fecha generación	2025-11-27 00:00:00-05:00
Fecha validación	2025-11-27 16:32:26-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR
Documento/Nit 1054543954-9
Dirección CR 6 45 58 BRR LAS FERIAS
Correo NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM

Teléfono 3213614108
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ELN APOYO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PERIODO NOVIEMBRE	3.200.000.00	3.200.000.00	0.00	0	3.200.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2025-12-27	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3200000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.200.000.00
Total mas Impuesto	3.200.000.00
Total Operación	3.200.000.00



Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

La Dorada Caldas, 27 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No .01

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR

C.C. N° 1.054.543.954 de La Dorada - Caldas

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$
(3.200.000)

CONCEPTO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
ASESORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA
DORADA ESPD"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL
2025, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N.º CD-034-2025 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR

CC N° 1.054.543.954 de La Dorada, Caldas

Profesional en administración Seguridad y Salud en el Trabajo



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054543954**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488425135560

Fecha de apertura

10/11/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No:	<u>01</u>
------------------	--------------------------------	---	----------	-----------

Número del contrato: CD-034-2025	Fecha del contrato: 07 de noviembre de 2025	Fecha de Iniciación: 07 de noviembre de 2025	Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2025
Nombre del Contratista: Norma Constanza Gallego Salazar		Identificación del Contratista: 1.054.543.954 La Dorada, Caldas	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD.			
Nombre del Supervisor: José Álvaro Bedoya Orozco		Cargo del Supervisor: Gerente	Dependencia: Administrativa
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 50,00, %			
VALOR POR PAGAR: La suma de Tres millones doscientos mil pesos M/CTE (\$3.200.000,00)			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA No. (de ahorros o corriente): Cuenta de ahorros No. 0550488425135560			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de noviembre hasta el 30 noviembre de 2025)
1) Coordinar el diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante este periodo, se realizó el acta de revisión por la alta gerencia, el formato de testimonios de accidente e incidentes laborales, se realizó el acta de la conformación de la brigada de emergencias y el registro de simulacro de emergencias, con el fin de garantizar el seguimiento y mejora continua del SG-SST. Anexo Formato del acta de revisión por la alta gerencia. Anexo Formato de testimonios de accidente e incidentes laborales. Anexo Formato del acta de la conformación de la brigada de emergencias.

	Anexo Registro de simulacro de emergencias.
2) Apoyar en el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó inspecciones pre operacionales de equipos y de Elementos de Protección Personal (EPP), para identificar oportunamente cualquier condición que pueda presentar el equipo. Anexo Pre operacionales e inspección de EPP.
3) Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se ocasionen en la empresa.	Durante el periodo reportado, no se realizaron investigaciones.
4) Vigilar el estado de salud de los trabajadores durante su desempeño laboral.	Se realiza revisión mensual de los exámenes médicos ocupacionales del personal ingresado para su revisión y notificación de recomendaciones, igualmente se solicita la planilla de seguridad social para verificar el cumplimiento de las afiliaciones Se realiza revisión se realizaron pausas activas para promover cultura de autocuidado, prevenir trastornos musco- esqueléticos, reducir la fatiga y mejorar el bienestar de los colaboradores, favoreciendo su concentración y desempeño laboral. Anexo planillas de seguridad de los trabajadores. Anexo registro fotográfico y de asistencia de las pausas activas, del área operativa y administrativa.
5) Reportar los accidentes de trabajo, apoyar la atención médica inmediata y traslado a un centro asistencial del lesionado según su necesidad.	Durante este periodo se presentaron 4 accidentes laborales, dentro de la organización, frente a los cuales se realizó el respectivo acompañamiento al centro asistencial. Anexo FURAT de los 4 colaboradores.
6) Realizar la inducción y reinducción al personal de la ESPD respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo reportado se realizó inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, a personal operativo. Anexo Inducciones SST
7) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Durante el periodo reportado, se verifico la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) Anexo Entrega de Elementos de Protección Personal Anexo verificación del uso correcto de los EPP
8) Identificar las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Durante el periodo reportado, se conformó la brigada de emergencias. Anexo Conformación de la brigada de emergencias
9) Llevar la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de	Durante el periodo reportado, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizó la matriz legal con normatividad relacionada al Sistema General de Riesgos Laborales.

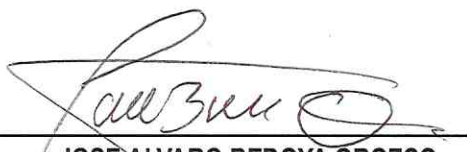
Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.	
10) Presentar ante el Ministerio de Trabajo y/o demás entidades reguladoras, cada uno de los informes solicitados por la normatividad vigente.	Durante el periodo se reportó al ministerio, el presunto accidente de trabajo grave y a la EPS salud total, accidente ocurrido el 19 de noviembre de 2025, en La Empresa de Servicios Públicos ESP. Se envió al área de control interno los documentos del Plan de seguimiento. Anexo Reporte al ministerio Anexo documentos del plan de seguimiento a control interno
11) Realizar el Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y contratista de la ESPD.	Durante el periodo reportado, se entregó Los Elementos de Protección Personal (EPP) a las diferentes áreas de trabajo de la entidad, con el fin de minimizar riesgos y prevenir accidentes laborales, cumpliendo con la normatividad. Anexo Registro entrega de EPP.
12) Implementar la capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reintroducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión.	En este periodo se realizó capacitación al personal operativo en el tema de Electricidad básica, prevención del consumo de tabaco, en el entorno laboral y Capacitación de Elementos de Protección Personal. Anexo capacitaciones
13) Realizar seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento a lo dispuesto en el plan anual para este mes.
14) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el periodo reportado, cumplí con el pago a la seguridad social. Anexo planilla de seguridad social.
15) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos.	No se han presentado amenazas ni peticiones.
16) Las demás actividades necesarias para la correcta y eficiente prestación de los servicios y cumplimiento.	Durante el periodo, se realizó el informe desde el área de seguridad y salud en el trabajo, al contrato de acueducto, imborles, instituciones educativas y el de fajas forestales Anexo informes


NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR
C.C. 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que la Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (30) de noviembre de 2025.

Igualmente, certifico que la Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral del mes de mayo número de planilla (se soporta con afiliaciones)

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-034 -2025 del 07 de noviembre de 2025.


JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C No. 10.189.420 de La Dorada – Caldas
Gerente